

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.555

Martes 22 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2869877

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

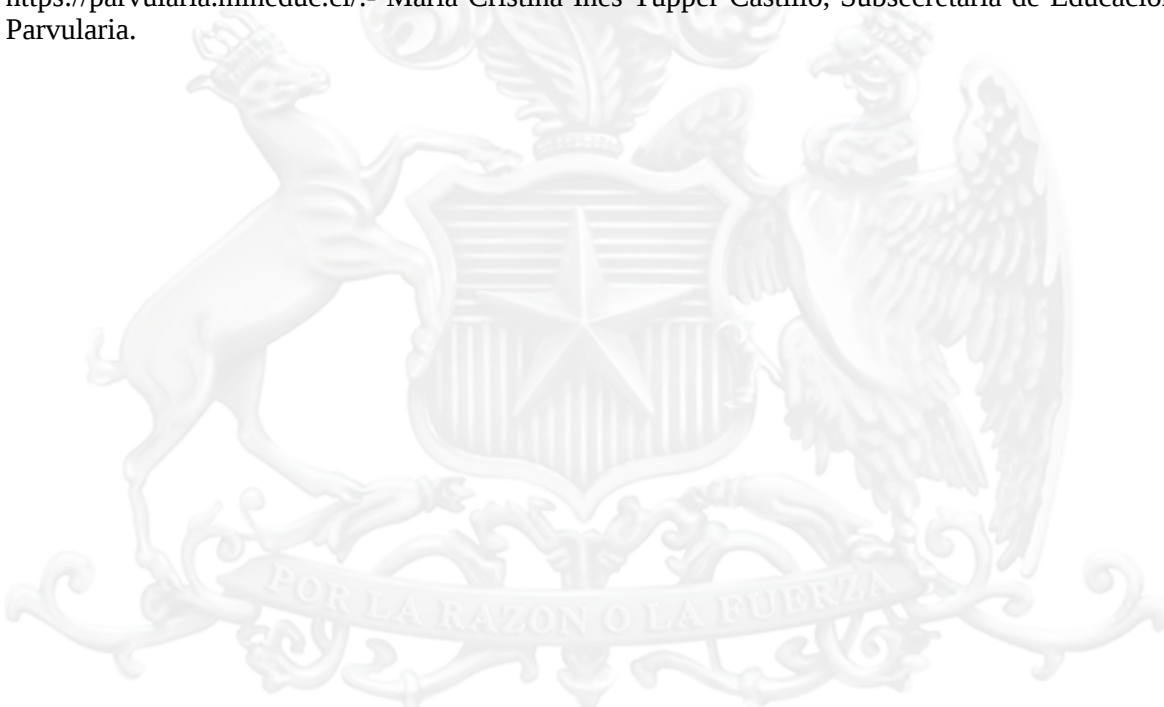
Subsecretaría de Educación Parvularia

APRUEBA PLAN DE CUMPLIMIENTO CERTIFICACIONES 2026-2034

(Extracto)

Por resolución exenta N° 195, de fecha 14 de julio de 2026, de la Subsecretaría de Educación Parvularia, y en virtud de lo mandatado por el inciso segundo del artículo decimoquinto transitorio de la ley N° 20.529, apruébase el “Plan de Cumplimiento Certificaciones 2026-2034”, destinado a que los establecimientos de educación parvularia que reciben aportes regulares del Estado accedan al reconocimiento oficial.

La resolución íntegra se encuentra disponible para su consulta en: <https://parvularia.mineduc.cl/>.- María Cristina Inés Tupper Castillo, Subsecretaria de Educación Parvularia.



CVE 2869877

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl